

Conoce cómo funciona y qué servicios ofrece Bienestar Universitario



Nuestro propósito es mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.



Unidad de Pensión Diferenciada y Becas

La UCSG tiene un Sistema de Pensión Diferenciada para todas las Carreras que beneficia a los estudiantes en sus valores de matrícula y pensiones.

BECAS Y AYUDA ECONÓMICA ADMISIÓN

- Abanderados Pabellón Nacional, Institucional y Ciudad: 100%
- Mejor Bachiller: 100%
- Hijos de graduados UCSG: 50%
- Grupos de 5-9 estudiantes: 10%
- Grupos de 10 estudiantes en adelante: 20%

BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS EN GRADO

- Mejor Bachiller: 75%
- Abanderados Pabellón Nacional: 75%
- Solo aplica al rubro de pensiones
- Al reprobado materias y/o no completar el promedio requerido, se pierde de manera definitiva este beneficio.
- Aplica para dos promociones anteriores al período de Admisión A-2024.

Por méritos académicos:

- Se otorga a partir del II ciclo de estudios en adelante correspondiente a los periodos regulares A y B. No aplica al semestre extraordinario C.
- Se otorga a partir de la nota más alta, hasta completar el cupo que se le asigna a cada Carrera.
- Los porcentajes del beneficio son: 50% y 25% en función del promedio.
- Aplica al rubro de pensiones

Por excelencia académica:

- Para el estudiante más destacado de cada Carrera que obtenga el Premio Unidad Académica que otorga la universidad.
- La Beca cubre el 100% en el rubro de pensiones.

Por actividades deportivas:

- Se otorga a los estudiantes deportistas de alto rendimiento que ostenten los tres primeros lugares en eventos de nivel nacional o internacional, como Juegos Olímpicos, mundiales, panamericanos o sudamericanos, organizados por los entes deportivos oficiales.

Por actividades culturales:

- Se otorga a los estudiantes que participan en el Coro.
- La Beca cubre el 35% en el rubro de pensiones.

Por ayudantías pedagógicas:

- Se otorga a los estudiantes que son ayudantes pedagógicos
- La beca cubre el 25% en el rubro de pensiones.

Por discapacidad:

- A los estudiantes con discapacidad, que posean la cédula de identidad como documento habilitante, con el tipo y porcentaje de discapacidad.
- El porcentaje de beca se otorga de acuerdo a la normativa vigente.
- No aplica al semestre C.

Becas del Estado UCSG

- El porcentaje de beca es del 100%, cubre rubro de matrícula y pensiones.
- Cubre únicamente materias de la malla curricular en primera matrícula.

Descuento Trayectoria UCSG:

- Se otorga a bachilleres con promedio de 9, sólo para primer ciclo de estudios en la carrera elegida.
- Aplica a estudiantes ubicados en la escala B, C, D.

Descuentos por hermanos y/o cónyuges:

- Para estudiantes que tengan dos o más hermanos y/o cónyuge en la UCSG, se concederá a cada uno la rebaja equivalente al 10% de la pensión mensual.

Graduados de colegios Freire Stabile y Santiago Mayor:

- Se le otorga el 20% de descuento en rubro de pensiones, ubicados a partir de la escala B.

Descuento "acogida UCSG, por proceso de homologación de otras instituciones de Educación Superior" y para estudiantes que reingresen a la UCSG:

- Aplica para el semestre en el que ingresa.
- Aplica el 15% de descuento al rubro de pensiones.

Pronto pago:

El estudiante, una vez matriculado e inscrito podrá acogerse al:

- 8% de descuento por el pago anticipado del semestre en el rubro de pensiones.
- 5% de descuento por el pago dentro de los cinco primeros días del mes.
- Aplica únicamente al rubro de pensiones.

NOTAS ACLARATORIAS

- No se suman los descuentos, prevalece el de mayor porcentaje que beneficie al estudiante. A excepción del pronto pago.
- Aplica a todas las modalidades.
- Para el otorgamiento de los distintos tipos de becas, se considera a los estudiantes matriculados e inscritos en el semestre anterior.
- No se reservan cupos de becas para periodos posteriores.
- Los beneficios son intransferibles y no tienen efecto retroactivo
- Tomar y aprobar todas las materias
- Promedio académico acorde al tipo de beneficio
- El estudiante que tiene Plan de Educación no aplica a ninguno de estos beneficios.
- Beneficios vigentes para el período A-2024, sujetos a modificaciones, de acuerdo a las políticas institucionales y normativas vigentes.



Unidad de Deportes y Recreación

Responsable de la organización, gestión y promoción de las actividades deportivas a nivel recreativo y competitivo, tales como: fútbol, básquetbol, voleibol, canotaje y natación, atletismo, ajedrez, tiro con arco, tenis de campo y mesa, entre otras.

DR. GUIDO MORENO C. EXT. 2721 - 2722
guimocordr@hotmail.com



Unidad de Salud Universitaria

La Universidad cuenta con Dispensario Médico, Consultorio Psicológico y Prevención de Riesgos Laborales, que brindan atención permanente a la comunidad universitaria. Promoción, prevención y control de riesgos para el autocuidado de la salud y seguridad en el trabajo.

DR. RICARDO LOAIZA CUCALÓN EXT. 1031
ricardo.loaiza@cu.ucsg.edu.ec

Consultorio Psicológico

PSIC. MARÍA ASUNCIÓN GÁLVEZ EXT. 1420
maria.galvez@cu.ucsg.edu.ec

Unidad de Salud Integral

LIC. ELIANA LARREA EXT. 1810
eliana.larrea01@cu.ucsg.edu.ec



Unidad de Desarrollo Humano

Responsable de Consejería Estudiantil y de los talleres de proyecto de vida personal y profesional; además, del programa: atención a estudiantes con discapacidad.

PSIC. DOUGLAS VEINTIMILLA EXT. 2759 - 2761
douglas.veintimilla@cu.ucsg.edu.ec

Bolsa de Trabajo Universitaria

Programa de inserción laboral para estudiantes y graduados, que deseen aplicar a ofertas de trabajo.

PSIC. EMILIO ESPINOZA EXT. 2809
bolsa.trabajo@cu.ucsg.edu.ec



Guardería Infantil "Armando Sueños Day Care"

Servicio que brinda la UCSG a docentes y trabajadores, para la atención, educación y cuidado de los niños desde 3 meses hasta 3 años, 11 meses de edad.

URDESA CENTRAL, COSTANERA 1216 Y CIRCUNV.
LUNES A VIERNES, 07H30 A 18H00



SEGURO PARA ESTUDIANTES
EN CASO DE ACCIDENTES
(ACCIDENTES DE TRÁNSITO APLICA EL SPPAT)

24/7
HORAS DÍAS

RESPONSABLES	CELULAR	CONVENC.	EMAIL
Tnlgo. Aldo Sirino (caso siniestro)	0993266668 (24 horas)	5019150 ext. 110	siniestrosgye@giosegura.com
Ing. Patricio Rodríguez (Director)	0993264435 0998315658 (24 horas)	5019150 ext. 110	prodriguez@giosegura.com
Eduardo Carrera Asociación de Profesores UCSG	0992645552	3804600 ext. 2616	Horario de atención: 9h00 a 13h00 y 14h00 a 17h00

Dirección: Urdesa Norte Av. 2da. N° 21 y calle 2da. (Esquina)

LCD.A. LIDA ESPINOZA OLVERA, MGS.
DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Av. Carlos Julio Arosemena Km 1.5,
Edificio principal de la UCSG, planta baja
3804600 / Ext. 2674 - 2614 - 2617 - 2618 - 2619
bienestar@cu.ucsg.edu.ec www.ucsg.edu.ec



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Al servicio de la
comunidad universitaria